

Ref.-ID: MIBGR5225908

Marbella

Apartamento

Comunidad: 2,844 EUR / año

IBI: 1,018 EUR / año

Basura: 22 EUR / año



2



2



112 m2

Apartamento reformado con vistas impresionantes al mar en primera línea de playa. Este precioso apartamento completamente reformado se encuentra en primera línea de playa, en la zona del Puerto Deportivo de Marbella, una ubicación inmejorable con todos los servicios necesarios, restaurantes y la playa a unos pasos. La vivienda ofrece unas vistas panorámicas al mar desde las dos habitaciones y la terraza. Dispone de dos dormitorios y dos baños (uno en suite), una cocina americana totalmente equipada y abierta al luminoso salón, creando un ambiente moderno y acogedor ideal para disfrutar del estilo de vida costero. Incluye plaza de garaje subterránea y trastero. La urbanización cuenta con tres entradas: una en la Avenida Duque de Ahumada, otra en la Avenida Antonio Belón, y la tercera en la Calle Sevillano. Además, dispone de una piscina en la azotea y servicio de conserjería 24 horas. Un hogar ideal para quienes buscan confort, elegancia y una ubicación privilegiada frente al mar. Estimación de gastos a cargo del comprador: La compra está sujeta al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), (Ley 5/2021 de Tributos Cedidos), cuyo tipo general máximo es del 7%. La base imponible será el mayor valor entre el precio escriturado y el valor de referencia catastral (art. 10 TRLITPAJD). Podrían resultar aplicables tipos reducidos según las circunstancias personales del comprador. Los gastos de escritura pública y de inscripción en el Registro de la Propiedad están regulados por arancel oficial (RD 1426/1989) y (RD 1427/1989) respectivamente. Estimación orientativa entre 500€ y 2.000€ para gastos notariales y entre 250€ y 1.500€ para los registrales. Gestoría (si se contrata de forma voluntaria, honorarios libres): Estimación entre 300€ y 500€. Los gastos de plusvalía municipal (IIVTNU) son a cargo del vendedor (art. 104 TRLRHL). Coste total estimado para el comprador: 979.000€. Esta estimación es orientativa y se facilita conforme al art. 20.1.c) TRLGDCU. El importe definitivo dependerá de las circunstancias concretas de la operación y del comprador. Los honorarios de intermediación corren a cargo del vendedor. NGS.

**Orientación**

✓ Suroeste

**Piscina**

✓ Comunitaria

**Climatización**

✓ Calefacción Central.

**Características**

✓ Terraza Cubierta

✓ Ascensor

**Muebles**

✓ Sin Amueblar

**Aparcamiento**

✓ Garaje

















































